



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P

D/1124
Nº 144576

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

06065379

Montevideo, 17 ENE. 2007

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, del Personal Militar a efectos de integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya (URUASU I), en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2007.-----

RESULTANDO: que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión estarán a cargo de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que correspondan percibir serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.-----

II) que acorde al requerimiento de las Naciones Unidas se hace necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E

1ro.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de

06065379

Bukavu, República Democrática del Congo, a los señores
Teniente Coronel (Av.) don Hugo Daniel Mandl Prantl,
Mayor (ST) don Carlos Alberto Marchand Ramos, Mayor (AA)
don Dinor Mauricio Ramírez Araujo, Mayor (Av.) don José
Alfredo Horbal Pintos, Capitán (Av.) don Alvaro Manuel
Sosa Farías, Capitán (Nav.) don Esteban Milton Sarkissian
May, Teniente 1ro. (Nav.) don Daniel Fernando Sarasola
Pioli, Teniente 2do. (Av.) don Gustavo Raúl González
Medina, Teniente 2do. (Nav.) doña Luisa Dina Díaz
Martínez, Aerotécnicos Principales Alvaro Eduardo
Hernández Araujo y Julio Nicolás Castagnet Bica, Sargento
(ST) Juan José Machado Maldonado, Cabo de 1ra. (SG)
Carlos Adan Espinosa, Aerotécnico de 1ra. Sergio Justino
Rodríguez Bonaudi, Cabo de 1ra. (Adm.) Raquel Etcheverry
Borba, Aerotécnicos de 2da. Lourdes Hilda Pereira Ruíz
Díaz, Gustavo Fernández Fagúndez, Javier Fabián Rudi
Mariño, Ricardo César Granara Guzmán, Ruben Darío Frontan
De Los Santos, Gustavo Ramón López Sclavi, Oscar
Alejandro Fogel Algalarronda, Johnny Andrés Del Río
Rosano, Cabo de 2da. (Adm.) Carlos Ariel Villanueva,
Cabos de 2da. (SG) José Pedro Privato D'Elia, Enrique
Javier Barreiro Álvarez, Washington Alcides Viazzo y Alex
Fabián Antúnez Do Couto, Soldados de 1ra. (SG) Andrés
Omar De Los Santos Custodio, Luis Ignacio Monzón
Rodríguez, Carlos Daniel Dávila Rodríguez, Víctor Manuel
Cardozo Bidigambey, Hugo Ariel Trinidad González, Ana
Laura Legorburu Meirelles, Mario Heber Etcheverria
Aizpun, Pablo Fernando Terra Leites, Gabriel Roberto
Querbi Bentancor, Mario Roberto Perdomo Alvarez, Miguel



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Angel Romero, Darwin Alexandro Almada Fontela, Joan Manuel González Barrios, Javier Eduardo Parga Méndez, Darío Alexis Molina Salsamendi, Fabián Martín Guartechea Otaño, Pablo Martín Aquino Leyes, Daniela Rosmary Ramos Altesor, Néstor Gonzalo Suárez Barreto, Roberto Soria, Soldados de 1ra. (ST) Eduardo Rogelio Escalante Alvarez, Héctor Fabián Duarte Custodio, Walter Santiago Palleros, Richard Javier De Orta Rodríguez, Alberto Manuel Sosa Da Silva, Luis Adán Arias González y Javier Iván Rebuffo Echeverría, quienes integran el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya (URUASU I), en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de noviembre de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2007.-----

2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 2:179.968,35 (pesos uruguayos dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho con 35/100), correspondiendo al Ejercicio 2006 la suma de \$ 327.116,35 (pesos uruguayos trescientos veintisiete mil ciento dieciséis con 35/100) y al Ejercicio 2007 la suma de \$ 1:852.852,00 (pesos uruguayos un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Fuerza Aérea Uruguaya", del Inciso

03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al
Director General de Recursos Financieros - Dirección
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.
Cumplido, archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI




Dr. Tabaré Vázquez DFC-DMO
Presidente de la República JCB-ceg